



Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Acuerdo de Concejo N°095-2023-MDS

Sarín, 05 de diciembre del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN:

VISTO:

El Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo N°011-2023-MDS, de fecha 05 de diciembre del 2023, sobre la aprobación de la Actividad **"MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE COLECTORA DE AGUA PLUVIAL EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES COLÓN Y HÉROES DEL CENEPÁ DE LA LOCALIDAD DE SARÍN, DISTRITO DE SARÍN – SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"** presentado por la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural, con el voto aprobatorio por unanimidad del Concejo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades, son Órganos de Gobierno Local, con Personería Jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el art. 194° de la Constitución Política modificado por la Ley de – Reforma Constitucional – Ley N°27680, y concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Que, el artículo 41 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 41 dispone que *"los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional"*;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo IV del Título Preliminar de la Ley precitada en el artículo anterior, *los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción*;

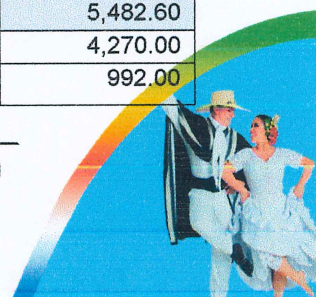
Que, mediante Escrito contenido en el Expediente Administrativo N°1305 de fecha 18 de julio de 2023, el Señor Amado Sanjauser Ruiz Rocha solicita la construcción de una colectora para desembocar el agua pluvial al río Sarín, utilizando tubería PVC DE 12 PULGADAS, con la finalidad de combatir la llegada del fenómeno del niño;

Que, mediante Informe N°010-2023-MDS-SIDUR/LLCJ de fecha 30 de agosto de 2023, el Top. Leonel Levi Carbajal Jara – Topógrafo de la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural puso de conocimiento que llegando a la intersección de las calles Colón y Héroes del Cenepá se pudo verificar que existe una colectora de agua pluvial que en temporada de lluvia no es suficiente para desembocar toda el agua que reúne las calles Colón, Chimina, Cerpaquino y Héroes del Cenepá, inundando la vivienda del Señor Amado Sanjauser Ruiz Rocha; concluyendo que, resulta importante realizar el mantenimiento y acondicionamiento de la colectora y limpieza de acequia para evitar daños mayores a los medios de vida de las personas, teniendo un costo de alternativa de solución de S/ 6,242.60 (SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 60/100 SOLES), según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/	PARCIAL S/
MANO DE OBRA				760.00
OPERARIO	hh	16.00	10.00	160.00
PEÓN	hh	96.00	6.25	600.00
MATERIALES				5,482.60
Tubo PVC ISO 4435 12"	und	7.00	610.00	4,270.00
Codos PVC de 12"	und	4.00	248.00	992.00

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





Acuerdo de Concejo N°095-2023-MDS

Anillos de jebe de 12"	und	6.00	15.10	90.60
Cemento Portland TIPO I 42.5 kg.	bls	3.00	35.00	105.00
Hormigón	m3	0.50	50.00	25.00
COSTO TOTAL				6,242.60

Que, mediante Informe N°73-2023/MDS/SGIDU-R/DEPyUF/LBVD de fecha 28 de noviembre de 2023, el Responsable de la División de Estudios y Proyectos, y Unidad Formuladora pone de conocimiento que en la intersección de las calles se verifica que existe una colectora de agua pluvial que en temporada de lluvias no es suficiente y el agua excedente inunda la vivienda del Sr. Amado Ruiz Rocha; remitiendo su informe a la División de Defensa Civil y Prevención del Riesgo de Desastres, para su evaluación y posterior solicitud de disponibilidad presupuestal;

Que, con Informe N°20-2023-MDS-SEC.TEC.DEFENSA CIVIL/LFCL de fecha 29 de noviembre de 2023, el Secretario Técnico Distrital de Gestión de Riesgo de Desastres deriva el Informe N°73-2023/MDS/SGIDU-R/DEPyUF/LBVD a la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural, para su evaluación y aprobación, previa disponibilidad presupuestal;

Que, mediante Informe N°1003-2023-MDS-SIDUR/LFCL de fecha 29 de noviembre de 2023, el Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural indica que, en atención a los documentos precedentes, recomienda que los gastos que genere el mantenimiento y acondicionamiento de la colectora de agua, se afecten al presupuesto de Defensa Civil, previa disponibilidad presupuestal;

Que, mediante Informe N°532-2023-MDS/OPP/EBRL de fecha 01 de diciembre de 2023, la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto alcanza disponibilidad presupuestal para ejecutar la Actividad "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE COLECTORA DE AGUA PLUVIAL EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES COLÓN Y HÉROES DEL CENEP DE LA LOCALIDAD DE SARÍN, DISTRITO DE SARÍN – SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", señalando que para la afectación presupuestal se tiene que considerar la distribución de gasto, teniendo en cuenta el rubro, fuente de financiamiento, cadena funcional y clasificador según se detalla a continuación:

Categoría Presupuestal	:	1 – PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
Programa Presupuestal	:	0068- REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
Actividad/Obra	:	5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA
Función	:	05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
División Funcional	:	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
Grupo Funcional	:	0036 ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES

ESPECIFICAS DE GASTO:

RUBRO	CLASIFICADOR	PRESUPUESTO S/
07 FONDO DE COMPEACION MUNICIPAL	2.3. 1 99. 1 99 OTROS BIENES	5,482.60
	2.3. 2 7. 1199 SERVICIOS DIVERSOS	760.00
TOTAL		6,242.60

Que, con Informe Legal N°083-2023-MDS-OAJ/GJHM de fecha 04 de diciembre del 2023, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, recomienda remitir el expediente de la actividad en cuestión a la Oficina de Secretaría General para que se eleve a Sesión de Concejo del presente mes, con la finalidad de que sea revisado, analizado, aprobado por el Pleno de Concejo. Asimismo, señala que, al haberse determinado la existencia de presupuesto, recomienda continuar con el procedimiento de contratación de mano de obra y compra de materiales para el mantenimiento y acondicionamiento de la colectora de agua pluvial;





Acuerdo de Concejo N°095-2023-MDS

Que, en Sesión Extraordinaria de Concejo N°011-2023-MDS de fecha 05 de diciembre del 2023, en la estación Orden del día, se da cuenta sobre la aprobación de la Actividad "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE COLECTORA DE AGUA PLUVIAL EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES COLÓN Y HÉROES DEL CENEP DE LA LOCALIDAD DE SARÍN, DISTRITO DE SARÍN – SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD" presentado por la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural, y luego del debate correspondiente y posterior votación por parte del Concejo Municipal, se ACORDO POR UNANIMIDAD, **APROBAR** la antedicha Actividad, hasta por el monto de S/6,242.60 (SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 60/100 SOLES);

Que, el numeral 113.2 del artículo 113° del texto único ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante D.S N°004-2019-JUS, establece que el Acta es leída y sometida a la aprobación del miembro del órgano colegiado al final de la misma sesión o al inicio de la siguiente, pudiendo no obstante el Secretario certificar los acuerdos específicos ya aprobados, así como el pleno autorizar la ejecución inmediata de lo acordado;

Por las consideraciones expuestas, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y en Sesión de Concejo, previa deliberación del caso con el voto unánime de los miembros y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE COLECTORA DE AGUA PLUVIAL EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES COLÓN Y HÉROES DEL CENEP DE LA LOCALIDAD DE SARÍN, DISTRITO DE SARÍN – SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD" presentado por la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural, hasta por la suma de S/6,242.60 (SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 60/100 SOLES), de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR la ejecución del plan aprobado en el artículo anterior, a la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General realizar la difusión del presente Acuerdo de Concejo Municipal a las áreas correspondientes para los fines del caso y tomen las acciones correspondientes para su cumplimiento, así como su publicación en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Sarín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN

Richard Toran Polo Cabrero
ALCALDE
DNI: 41070984

Archivo/OSG

CC:

- Gerencia Municipal
- SIDUR
- OPP





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



17

INFORME LEGAL N° 083-2023-MDS-OAJ/GJHM



A : ING. GRIMALDO DÍAZ CUBAS
Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Sarín

DE : ABOG. GIANZFRANKO JAVIER HILARIO MANTILLA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Aprobación de Actividad: "MANTENIMIENTO Y
ACONDICIONAMIENTO DE COLECTORA DE AGUA PLUVIAL EN LA
INTERSECCIÓN DE LAS CALLES COLÓN Y HÉROES DEL CENEPa DE
LA LOCALIDAD DE SARÍN, DISTRITO DE SARÍN – SÁNCHEZ
CARRIÓN – LA LIBERTAD"

REFERENCIA : a) Expediente Administrativo N° 1305
b) Informe N° 010-2023-MDS-SIDUR/LLCJ
c) Informe N° 73-2023/MDS/SGIDU-R/DEPyUF/LBVD
d) Informe N° 20-2023-MDS-SEC.TEC.DEFENSA CIVIL/LFCL
e) Informe N° 1003-2023-MDS-SIDUR/LFCL
f) Informe N° 532-2023-MDS/OPP/EBRL

FECHA : Sarín, 04 de diciembre de 2023

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Que, mediante Escrito contenido en el Expediente Administrativo N° 1305 de fecha 18 de julio de 2023, el SR. AMADO SANJAUSER RUIZ ROCHA solicita la CONSTRUCCIÓN DE UNA COLECTORA PARA DESEMBOCAR EL AGUA PLUVIAL AL RÍO SARÍN, utilizando tubería PVC DE 12 PULGADAS, con la finalidad de combatir la llegada del fenómeno del niño.
- 1.2. Que, mediante Informe N° 010-2023-MDS-SIDUR/LLCJ de fecha 30 de agosto de 2023, el Top. Leonel Levi Carbajal Jara – Topógrafo de la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural puso de conocimiento que llegando a la intersección de las calles Colón y Héroes del Cenepa se pudo verificar que existe una colectora de agua pluvial que en temporada de lluvia no es suficiente para desembocar toda el agua que reúne las calles Colón, Chimina, Cerpaquino y Héroes del Cenepa, inundando la vivienda del Sr. Amado Sanjauser Ruiz Rocha; concluyendo que, resulta importante realizar el mantenimiento y acondicionamiento de la colectora y limpieza de acequia para evitar daños mayores a los medios de vida de las personas, teniendo un costo de alternativa de solución de S/ 6,242.60 (SEIS MIL





DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 60/100 SOLES), según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/	PARCIAL S/
MANO DE OBRA				760.00
OPERARIO	hh	16.00	10.00	160.00
PEÓN	hh	96.00	6.25	600.00
MATERIALES				5,482.60
Tubo PVC ISO 4435 12"	und	7.00	610.00	4,270.00
Codos PVC de 12"	und	4.00	248.00	992.00
Anillos de jebe de 12"	und	6.00	15.10	90.60
Cemento Portland TIPO I 42.5 kg.	bls	3.00	35.00	105.00
Hormigón	m3	0.50	50.00	25.00
COSTO TOTAL				6,242.60

- 1.3. Que, mediante Informe N° 73-2023/MDS/SGIDU-R/DEPyUF/LBVD de fecha 28 de noviembre de 2023, el Responsable de la División de Estudios y Proyectos, y Unidad Formuladora pone de conocimiento que en la intersección de las calles se verifica que existe una colectora de agua pluvial que en temporada de lluvias no es suficiente y el agua excedente inunda la vivienda del Sr. Amado Ruiz Rocha; remitiendo su informe a la División de Defensa Civil y Prevención del Riesgo de Desastres, para su evaluación y posterior solicitud de disponibilidad presupuestal.
- 1.4. Que, con Informe N° 20-2023-MDS-SEC.TEC.DEFENSA CIVIL/LFCL de fecha 29 de noviembre de 2023, el Secretario Técnico Distrital de Gestión de Riesgo de Desastres deriva el Informe N° 73-2023/MDS/SGIDU-R/DEPyUF/LBVD a la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural, para su evaluación y aprobación, previa disponibilidad presupuestal.
- 1.5. Que, mediante Informe N° 1003-2023-MDS-SIDUR/LFCL de fecha 29 de noviembre de 2023, el Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural indica que en atención a los documentos precedentes, recomienda que los gastos que genere el mantenimiento y acondicionamiento de la colectora de agua, se afecte al presupuesto de Defensa Civil, previa disponibilidad presupuestal.
- 1.6. Que, mediante Informe N° 532-2023-MDS/OPP/EBRL de fecha 01 de diciembre de 2023, la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto





otorga disponibilidad presupuestal para ejecutar la actividad "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE COLECTORA DE AGUA PLUVIAL EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES COLÓN Y HÉROES DEL CENEPÁ DE LA LOCALIDAD DE SARÍN, DISTRITO DE SARÍN – SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", según el siguiente detalle:

Categoría presupuestal : 1 – PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
Programa presupuestal : 0068 – REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
Actividad/Obra : 5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA
Función : 05 ÓRDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
División Funcional : 016 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
Grupo Funcional : 0036 ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES

ESPECÍFICAS DE GASTO:

RUBRO	CLASIFICADOR / ESPECÍFICA	PRESUPUESTO S/
07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	2.3. 1 99. 1 99 OTROS BIENES	5,482.60
	2.3. 2 7. 1 199 SERVICIOS DIVERSOS	760.00
TOTAL		6,242.60

2.

BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

3.

ANÁLISIS:

Respecto a la Solicitud de Construcción de Colectora de Agua Pluvial

3.1. La autonomía política consiste en la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, la autonomía económica consiste en la capacidad de decidir sobre su presupuesto y los destinos de los gastos y las inversiones con la participación activa de la sociedad civil, la autonomía administrativa es la capacidad de organizarse de la manera que más convenga a sus planes de desarrollo local.

3.2. Del mismo modo, el Artículo IV de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades señala que tiene como finalidad representar al vecindario,





promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de la circunscripción.

- 3.3. Una solicitud es un documento escrito, que va dirigido a un organismo público o a una autoridad, a los que se pide algo o ante los que se plantea una reclamación con la exposición de los motivos en los que se basan.
- 3.4. Como puede verificarse, el Sr. Amado Sanjuaser Ruiz Rocha solicita la Construcción de una Colectora de Agua Pluvial al Río Sarín, puesto que el terreno de su madre viene siendo perjudicado por el alto caudal de agua pluvial, que discurre por las diferentes calles, para desembocar en la intersección de las calles Colón y Héroes del Cenepa, afectado gravemente su domicilio y sembríos.
- 3.5. En mérito a ello, con el Informe N° 010-2023-MDS-SIDUR/LLCJ de fecha 30 de agosto de 2023, el Topógrafo de la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural pone de conocimiento que, durante la inspección ocular, se verificó que existe una colectora de agua pluvial que en temporada de lluvias no es suficiente para desembocar toda el agua que reúne las calles Colón, Chiminda, Cerpaquino y Héroes del Cenepa inundando la vivienda del Sr. Amado Sanjuaser Ruiz Rocha, siendo necesario apoyar con materiales y mano de obra para el mantenimiento y acondicionamiento de la colectora de agua pluvial, para evitar la inundación de la vivienda y terrenos de sembríos.
- 3.6. Que, mediante Informe N° 73-2023/MDS/SGIDU-R/DEPyUF/LBVD de fecha 28 de noviembre de 2023, el Responsable de la División de Estudios y Proyectos, y Unidad Formuladora evaluó el informe presentado por el Top. Leonel Levi Carbajal Jara con el costo para la solución del problema en la suma de S/ 6,242.60 soles, derivándolo a la División de Defensa Civil y Prevención de Riesgo de Desastres para su aprobación y requerimiento de disponibilidad presupuestal.
- 3.7. Razón por la cual, con Informe N° 20-2023-MDS-SEC.TEC.DEFENSA CIVIL/LFCL de fecha 29 de noviembre de 2023, el Secretario Técnico Distrital de Gestión de Riesgo de Desastres remitió el Informe de Inspección Técnica a la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural, quien aprobó y recomendó que los gastos que genere atender el mantenimiento y





acondicionamiento de la colectora de agua pluvial, se afecten al presupuesto de Defensa Civil, previa disponibilidad presupuestal.

3.8. Mediante Informe N° 532-2023-MDS/OPP/EBRL de fecha 01 de diciembre de 2023, la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto otorgó Disponibilidad Presupuestal para **LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE COLECTORA DE AGUA PLUVIAL EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES COLÓN Y HÉROES DEL CENEP DE LA LOCALIDAD DE SARÍN, DISTRITO DE SARÍN – SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"**, por el monto de S/ 6,242.60 (SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 60/100 SOLES), con la finalidad de prevenir inundaciones que afecten los domicilios y sembríos de la población.

3.9. De los fundamentos expuestos, quedó establecido que las Municipalidades cuenta con autonomía económica sobre su presupuesto y el destino de los gastos, teniendo como finalidad promover la adecuada prestación de los servicios locales; sobre el caso concreto, mediante Solicitud de Construcción de Colectora de Agua Pluvial e Inspección Ocular in situ, se verificó la necesidad de realizar el mantenimiento y acondicionamiento de la Colectora de Agua Pluvial, con la finalidad de prevenir inundaciones que afecten domicilio y sembríos de la población, existiendo presupuesto para la adquisición de materiales y mano de obra; por lo tanto, al haberse determinado que la necesidad es de carácter público, corresponde otorgar la viabilidad al requerimiento realizado.



4. CONCLUSIONES

4.1. Se ha determinado que la Colectora de Agua Pluvial que existe en la intersección de la Calle Colón y Héroes del Cenepa no es suficiente para desembocar toda el agua que reúne las Calles Colón, Chimina, Cerpaquino y Héroes del Cenepa, teniendo la necesidad de adquirir materiales y contratar mano de obra para su mantenimiento y acondicionamiento, con la finalidad de prevenir inundaciones que afecten los domicilios y sembríos de la población.

4.2. Se ha determinado que la necesidad de realizar el Mantenimiento y Acondicionamiento de la Colectora de Agua Pluvial es pública, y la





Municipalidad Distrital de Sarín cuenta con presupuesto para contratar mano de obra y adquirir los materiales para su construcción.

- 4.3. Se ha determinado que la Oficina de Planificación y Presupuesto otorgó disponibilidad presupuestal para la compra de materiales y contratar mano de obra, por un valor de S/ 6,242.60 (SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 60/100 SOLES).

5. **RECOMENDACIÓN**

- 5.1. Se recomienda remitir el expediente a la Oficina de Secretaría General para que ingrese a Sesión de Concejo del presente mes, con la finalidad de que sea revisado, analizado y aprobado por el Pleno del Concejo.
- 5.2. Habiéndose determinado que existe presupuesto, se recomienda continuar con el procedimiento de contratación de mano de obra y compra de materiales para realizar el mantenimiento y acondicionamiento de la colectora de agua pluvial, por el monto de S/ 6,242.60 (SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 60/100 SOLES).

Sin otro particular, es todo cuanto informo a usted.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SARÍN
Abog. Gianfranco J. Hilario Mantilla
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO
Sarín 04 de 12 del 20 23
Pase a: Oficina de
Secretaría General
Para: Sesión de
Concejo
Firma: [Firma]

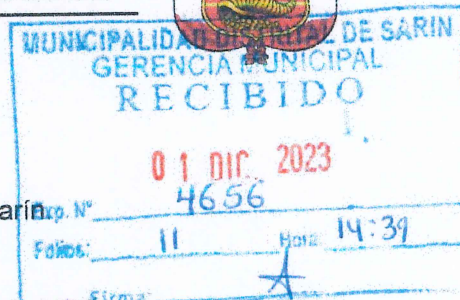




Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



INFORME N.º 532-2023-MDS/OPP/EBRL

A : **ING. GRIMALDO DÍAZ CUBAS**
Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Sarín

DE : **LIC. ELENA BENILDA RAMIREZ LLAURY**
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la MDS.

ASUNTO : **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

REFERENCIA : **INFORME N°1003-2023-MDS-SIDUR/LFCL.**

FECHA : **Sarín, 01 de diciembre del 2023**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez en atención al documento de la referencia, hacer llegar la disponibilidad presupuestal, para **LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE COLECTORA DE AGUA PLUVIAL EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES COLON Y HEROES DEL CENEP DE LA LOCALIDAD DE SARIN, DISTRITO DE SARIN – SANCHEZ CARRION – LA LIBERTAD**, que para la afectación presupuestal se tiene que considerar la distribución de gasto, teniendo en cuenta el rubro, fuente de financiamiento, cadena funcional y clasificador según se detalla a continuación:

Categoría presupuestal : **1 – PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS**

Programa presupuestal : **0068 – REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES**

Actividad/Obra : **5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA**

Función : **05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD**

División Funcional : **016 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMRGENCIAS**

Grupo Funcional : **0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES**

ESPECIFICAS DE GASTO:

RUBRO	CLASIFICADOR/ ESPECIFICA	PRESUPUESTO S/
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2.3. 1 99. 1 99 OTROS BIENES	5,482.60
	2.3. 2 7. 1199 SERVICIOS DIVERSOS	760.00
TOTAL		6,242.60

Finalmente, la presente opinión presupuestaria se encuentra enmarcado en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en concordancia con su artículo 34, no convalidando los actos que no ciñan a la norma vigente.

Sin otro particular, me despido, aprovechando la oportunidad para reiterar a Usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente;

C.c.
Adjunto (011 Folios)
Archivo/EBRL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SARÍN
Lic. Elena B. Ramírez Llaury
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!



Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N° 1003-2023-MDS-SIDUR/LFCL

A : ING. GRIMALDO DIAS CUBAS
Gerente Municipal – MDS.

DE : ING. LUIS F. CAPRISTAN LEON
Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural

ATENCIÓN : GERENCIA MUNICIPAL.

ASUNTO : Alcanzo Informe de Inspección Técnica a Colectora de agua pluvial en la intersección de las calles Colón y Héroes del Cenepa – Sarín.

REFERENCIA : a) INFORME N° 20-2023-MDS – SEC. TEC. DEFENSA CIVIL / LFCL. Exp. Adm. N° 861-SIDUR.
b) Informe N° 73-2023/MDS/SIDU-R/DEPyUF/LBVD. Exp. Adm. N° 859-SIDUR.
c) Informe N° 010-2023-MDS-SIDUR/LLCJ.
d) Solicitud. Exp. Adm. N° 1305-TD.

FECHA : Sarín, 29 de noviembre de 2023.

Me es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez derivar los documentos de la referencia (a, b y c), en los cuales se recomienda el "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE COLECTORA DE AGUA PLUVIAL EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES COLON Y HÉROES DEL CENEPa DE LA LOCALIDAD DE SARIN, DISTRITO DE SARIN – SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD", con el fin de que en temporada de lluvia el agua que se reúne de las calles colón, chimina, Cerpaquino y Héroes del Cenepa, se canalicen hasta desembocar en el río Sarín; de esta manera se evitará daños a propiedades de terceros.

Se recomienda que los gastos que genere atender la instalación de la colectora de agua, se afecte al presupuesto de Defensa Civil.

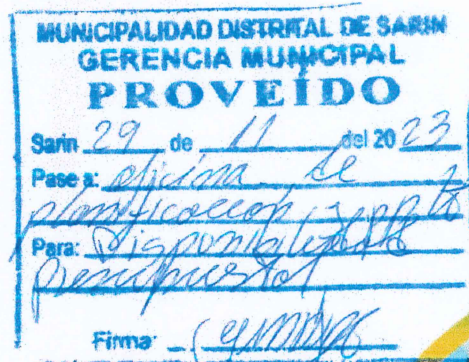
En ese sentido, se solicita su evaluación y aprobación; previa disponibilidad presupuestal.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente.



Rdo
29/11/23
Hora: 11:58



AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





DEFENSA CIVIL
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

INFORME N° 20-2023-MDS – SEC. TEC. DEFENSA CIVIL / LFCL

A : ING. LUIS F. CAPRISTAN LEON
Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural.

DE : ING. LUIS F. CAPRISTAN LEON
Secretario Técnico Distrital de Gestión de Riesgo de Desastres.



ASUNTO : **Alcanzo Informe de Inspección Técnica a Colectora de agua pluvial en la intersección de las calles Colón y Héroes del Cenepa – Sarín.**

REFERENCIA: a) Informe N° 73-2023/MDS/SIDU-R/DEPyUF/LBVD. Exp. Adm. N° 859-SIDUR.
b) Informe N° 010-2023-MDS-SIDUR/LLCJ.
c) Solicitud. Exp. Adm. N° 1305-TD.

FECHA : Sarín, 29 de noviembre de 2023.

Me es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar que, habiendo tomado conocimiento del documento de la referencia c), en el cual, el Sr. Amado Sanjauser Ruíz Rocha, da a conocer que existe una colectora de agua pluviales que desemboca en el terreno de su anciana madre, ocasionando daños materiales a sus predios; por tal motivo, personal de esta Subgerencia se desplazó al lugar para realizar la inspección respectiva.

Que, mediante Informe N° 73-2023/MDS/SIDU-R/DEPyUF/LBVD, el responsable de la División de Estudios y Proyectos, y Unidad Formuladora, comunica sobre la inspección técnica realizada in situ; del cual, recomienda el “MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE COLECTORA DE AGUA PLUVIAL EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES COLON Y HÉROES DEL CENEPa DE LA LOCALIDAD DE SARIN, DISTRITO DE SARIN – SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”, esto con el fin de que en temporadas de lluvia el agua que se reúne de las calles colón, chimina, Cerpaquino y Héroes del Cenepa, se canalicen hasta desembocar en el río Sarín; de esta manera se evitará daños a propiedades de terceros.

En ese sentido, solicito deriva el informe para su evaluación y aprobación; previa disponibilidad presupuestal.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente.

.....
ING. LUIS F. CAPRISTAN LEON
Secretario Técnico Distrital de
Gestión de Riesgo de Desastres.



Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO - RURAL
DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, Y UNIDAD FORMULADORA - UF



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N°73-2023/MDS/SGIDU-R/DEPyUF/LBVD

A : Ing. Luis Francisco Capristan León
Subgerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano - Rural

DE : Ing. Lenin Branly Villanueva Daza
Responsable de la División de Estudios y Proyectos, y Unidad Formuladora

ASUNTO : INFORME TÉCNICO DE VISITA A COLECTORA DE AGUA PLUVIAL EN LA
INTERSECCIÓN DE LAS CALLES COLON Y HÉROES DEL CENEP - SARIN.

REFERENCIA : INFORME N°010-2023-MDS-SIDUR-LLCJ
SOLICITUD Exp. N°1305



FECHA : Sarín, 28 de noviembre del 2023

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, a la vez hacer de su conocimiento que, habiendo recibido el pedido del señor Amado Sanjauser Ruiz Rocha, indicando que existe una colectora de aguas pluviales que desemboca en el terreno de su anciana madre, ocasionando daños materiales a sus predios, en ese sentido, el equipo técnico de la SGIDU-R, se trasladó hasta el lugar donde se encuentra dicha colectora para llevar a cabo la verificación y la necesidad de subsanar dicha problemática.

De la inspección realizada se desarrolla el informe de Inspección Técnica:

I. Lugar y fecha de visita:

Lugar : Pueblo Joven
Distrito : Sarín
Provincia : Sánchez Carrión
Departamento : La Libertad.
Fecha : 28 de agosto del 2023

II. Objetivo

Verificar y cuantificar la necesidad requerida por la solicitud ingresada al área.

III. Equipo Técnico que realizó la visita:

- Ing. Luis Francisco Capristan León
- Ing. Lenin Branly Villanueva Daza
- Tec. Leonel Levi Carbajal Jara

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN
Ing. Lenin B. Villanueva Daza
RESP. DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS,
Y UNIDAD FORMULADORA

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO - RURAL
DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, Y UNIDAD FORMULADORA - UF



IV. Origen

La visita técnica y el presente informe se realiza en merito a la atención a la solicitud presentada Exp. N°1305 de fecha 18 de julio del 2023 quien lo firma el Sr. Amado Sanjauser Ruiz Rocha.

V. Hallazgos durante la visita

- En la intersección de las calles se verifica que existe una colectora de agua pluvial que en temporada de lluvias no es suficiente y el agua excedente inunda la vivienda del señor Amado Ruiz Rocha, así lo indica el informe de la referencia.

VI. Recomendación de solución a los hallazgos realizados

Visto y evaluado el caso, el responsable de la verificación insitu el Tec. Leonel Levi Carbajal Jara, presenta su informe indicando que el costo para la solución del problema sería de S/6,242.60 soles, teniendo como alternativa de solución el mantenimiento y acondicionamiento de la colectora de agua pluvial, para ello se adjunta el informe, en el cual se detallan los costos.

VII. Recomendaciones

- Derivar el presente Informe a la División de Defensa Civil y Prevención de Riesgo de Desastres, para su evaluación y posterior solicitud de disponibilidad presupuestaria.
- Es recomendable el mantenimiento y acondicionamiento de la colectora, aumentando de esa manera el flujo a derivar, de esa manera poder evacuar toda el agua pluvial hacia un lugar que no afecte las propiedades de terceros.

Agradeciendo la atención que merezca la presente, me despido de usted, no sin antes expresarles mi deferencia y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN
Ing. Lenin B. Villanueva Daza
RESP. DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS,
Y UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN	
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO - RURAL	
PROVEIDO	
Sarín	28 de noviembre 23
Pasea:	DIVISION DE DEFENSA CIVIL, Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
Para:	Conocimiento y fines
Firma:	





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N° 010-2023-MDS-SIDUR/LLCJ

A : Ing. Lenin Branly Villanueva Daza
Responsable del Departamento de Estudios y Proyectos

De : Leonel Levi Carbajal Jara
Topógrafo de la Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano-Rural

Asunto : INFORME DE INSPECCIÓN – MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE COLECTORA DE AGUA PLUVIAL EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES COLON Y HÉROES DEL CENEPa PARA DESEMBOLCAR AGUA PLUVIAL AL RIO SARÍN.

Fecha : Sarín, 30 de agosto del 2023.

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarle muy cordialmente, y a la vez hago llegar el siguiente informe técnico.

1. LUGAR Y FECHA DE VISITA

Lugar : Pueblo Joven
Distrito : Sarín
Provincia : Sánchez Carrión
Departamento : La Libertad
Fecha : 28 de agosto del 2023

Recibido
30 AGO. 2023
12:30



2. OBJETIVO

Verificar el lugar donde se llevará a cabo la cuantificación de materiales para el mantenimiento y acondicionamiento de colectora de agua pluvial para desembocar al río Sarín en la intersección de las calles Colon y Héroes del Cenepa.

3. ANTECEDENTES

- Mediante la solicitud N° Exp. 1305 de fecha 18/07/2023 el señor Amado Sanjauser Ruiz Rocha hace el pedido de **mantenimiento y acondicionamiento de una colectora para desembocar el agua pluvial al río sarín** ya que en años anteriores en temporada de lluvias su domicilio sufre de inundaciones puesto que la colectora instalada no es suficiente.

4. EVALUACIÓN

- Llegando a la intersección de las calles Colon y Héroes del Cenepa se pudo verificar que existe una colectora de agua pluvial que en temporada de lluvias no es suficiente para desembocar toda el agua que reúne las calles Colon, Chimina, Cerpaquino y Héroes del Cenepa, inundando la vivienda del señor Amado Sanjauser Ruiz Rocha es por eso que él solicita el mantenimiento de colectora ya que el caudal que se reúne es alto siendo esta la única solución para evitar perjuicios a la salud y a sus medios de vida.





5. RESULTADOS DE LA INSPECCION

Al respecto, debemos indicar que después de realizar la visita técnica INSITU. Se vio la necesidad de apoyar con materiales para dar mantenimiento y acondicionamiento de colectora de agua pluvial en la intersección de las calles Colon y Héroes del Cenepa, para evitar la inundación de la vivienda y terreno de sembríos de palta, granadilla, etc.

También se tendrá que realizar una limpieza de 55.00 ml. De acequia ya que la tubería no llegara hasta el rio y así se tenga un mayor flujo del agua pluvial.

- Visto y evaluado los daños, se propone el apoyo con:
 - Materiales.
 - Mano de obra calificada y no calificada.

6. REQUERIMIENTO

Para cubrir la necesidad se planteó una alternativa de solución, para ello se elaboró el siguiente presupuesto.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
MANO DE OBRA				760.00
OPERARIO	hh	16.00	10.00	160.00
PEON	hh	96.00	6.25	600.00
MATERIALES				5,482.60
Tubo PVC ISO 4435 12"	und	7.00	610.00	4,270.00
Codos PVC de 12"	und	4.00	248.00	992.00
Anillos de jebe de 12"	und	6.00	15.10	90.6
Cemento portland TIPO I 42.5 kg	bls	3.00	35.00	105.00
Hormigón	m3	0.50	50.00	25.00
COSTO TOTAL				6,242.60

7. RESPONSABLES DE LA INSPECCION

- Ing. Lenin Villanueva Daza
- Top. Leonel Levi Carbajal Jara

8. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

8.1- CONCLUSIONES





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO - RURAL



04

- Es de importancia el mantenimiento y acondicionamiento de colectora y limpieza de acequia para evitar daños mayores a los medios de vida de las personas que viven y son afectadas por el alto flujo pluvial que recibe esta colectora.
- El costo de la alternativa de solución para el mantenimiento y acondicionamiento de colectora y limpieza de acequia para desembocar el agua pluvial al río Sarín es de S/. 6, 242. 60.

8.2- RECOMENDACIONES

- Poner de conocimiento el presente informe a fin que se continúe con el proceso de coordinación correspondiente para su evaluación presupuestal y aprobación.
- Se recomienda apoyar con materiales y mano de obra calificada y no calificada para la mantenimiento y acondicionamiento de colectora de agua pluvial en la intersección de las calles Colon y Héroes del Cenepa.

Atentamente.

Leonel Levi Carbajal Jara
TOPÓGRAFO SGIDUR

ADJUNTO:

- Panel Fotográfico
- Copia de solicitud N° Exp. 1305.





PANEL FOTOGRÁFICO

FOTO 1: Se puede observar el lugar donde se acondicionará nueva colectora de agua Pluvial.



FOTO 2: Se observa colectora de agua pluvial existente que no abastece para la evacuación de agua pluvial.



Handwritten signature





FOTO 3: Se observa acequia llena de maleza afectando el flujo del agua.



FOTO 4: Toma de medidas de acequia para realizar limpieza de maleza.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SARIN
RECIBIDO
18 JUL. 2023
Exp. N° 1305
Folios: 05 Hora: 4:54 pm
Firma: *[Firma]*

000001

**SOLICITA CONSTRUCCIÓN DE UNA
COLECTORA PARA DESEMBOLCAR
AGUA PLUVIAL AL RIO SARÍN.**

SEÑOR : RICHARD YORAN POLO CABRERA.
Alcalde de la Municipalidad distrital de Sarín.

Yo, AMADO SANJAUSER RUIZ ROCHA, identificado con DNI. N° 40468267, natural y residente del distrito de Sarín, con domicilio real en la calle Colón S/N., con el debido respeto que se merece, me presento ante Ud. para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo para solicitar la CONSTRUCCIÓN DE UNA COLECTORA PARA DESEMBOLCAR EL AGUA PLUVIAL AL RIO SARÍN, puesto que año tras año en temporada de lluvias, el domicilio y terreno de mi anciana madre, viene siendo perjudicado por el alto caudal de agua pluvial, que discurre por las diferentes calles (Colon, Chimina, Cerpaquino y Héroes del Cenepa) trayendo todo lo que encuentra a su paso, a desembocar en la intersección de las Calles Colon y Héroes del Cenepa, en el terreno de mi madre, afectando seriamente su domicilio y sembríos, todo por no haber una colectora municipal que conduzca el agua pluvial hacia el río Sarín. Si bien es cierto, en el año 2019, con esfuerzo propio de mi familia, construimos una colectora, utilizando tubería PVC de 12 pulgadas, pero lamentablemente no es suficiente para evacuar toda la inmensidad de agua de las lluvias torrenciales que discurre por las calles, por lo que es muy necesario que la Municipalidad Distrital de Sarín, tome cartas inmediatas en el asunto.

En tal sentido, solicito a Ud. señor Alcalde, coordine con el área correspondiente, la construcción de una COLECTORA PARA EL AGUA PLUVIAL hacia el río Sarín, utilizando TUBERÍA PVC DE 12 PULGADAS, con la finalidad de evitar mayores problemas, y más aún, teniendo en cuenta que este año, se está pronosticando la llegada del FENÓMENO DEL NIÑO GLOBAL.

Sin otro particular, es justicia que espero alcanzar.

Sarín, 17 de julio de 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEÍDO
Sarín 18 de julio del 2023
Pase a: Sub Gerencia de
Infraestructura
Para: Atención
Firma: *[Firma]*

[Firma]
AMADO SANJAUSER RUIZ ROCHA
DNI. 40468267



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO - RURAL
PROVEÍDO
Sarín 20 de julio del 2023
Pase a: TOPOGRAFO
(Leonel Carbajal Tora)
Para: Atención
Firma: *[Firma]*

Recibido
24/07/23 *[Firma]*